

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición FF Perez Daher - EX-2024-00390982- - UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2024-00433352-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-902-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Área mencionada por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2024-00366209-UNC-DEC#FCQ, por un monto total de \$108.419,29 (Pesos Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Diecinueve con 29/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$3.424,26 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Veinticuatro con 26/100), al proveedor VICENTE BIS SAS CUIT 30-71622988-9, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$650,83 (Pesos Seiscientos Cincuenta con 83/100), al proveedor PANIFICADORA PUGLIESE SRL CUIT 30-70914628-5, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el reintegro de \$4.344,20 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con 20/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 5to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia – Area Central Protocolo.

Artículo 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.